

PROTOCOLO Cinvestav

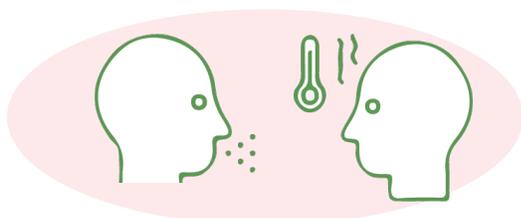


EN CASO DE SOSPECHA DE COVID-19

Julio de 2022

¿CUÁNDO DEBO SOSPECHAR UNA POSIBLE INFECCIÓN POR SARS-CoV-2?

1. Si presentas síntomas de resfriado como escurrimiento nasal, tos, dolor de cabeza, fiebre, dificultad para respirar, pérdida de olfato y/o gusto, etc.
2. Si tuviste contacto con una persona que resultó positiva en la prueba diagnóstica de SARS-CoV-2.



¿QUÉ HACER SI TENGO FIEBRE O SÍNTOMAS RESPIRATORIOS?

1. **NO** acudas al Cinvestav y avisa a tu jefe inmediato. El Jefe de Departamento o Responsable del Área deberá notificar la causa de tu ausencia a la Subdirección de Recursos Humanos (bcarmona@cinvestav.mx) y a la Secretaría de Planeación (mepinosac@cinvestav.mx).
2. Acude a la clínica del ISSSTE y sigue sus indicaciones.
3. Realiza una prueba Covid-19 en un laboratorio certificado, kiosco o macrokiosco. En **Zacatenco** puedes solicitar una prueba Covid-19 al Jefe de Departamento o Responsable del Área, quienes la pedirán a la Subdirección de Recursos Humanos con un costo de recuperación de \$200.00 pesos MN. Realiza

el pago a la cuenta del Cinvestav y presenta el comprobante durante la toma de muestra.

BANORTE

BENEFICIARIO: R11 L4J CINVESTAV
RECURSOS PROPIOS SERV Y CONGRESOS
AVENIDA IPN 2508

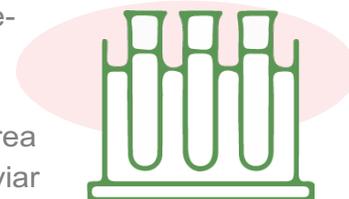
No. de Cuenta: 1077723021

Clabe: 072 180 01077723021 6

4. Envía el comprobante de consulta o el resultado de prueba Covid-19 al Jefe de Departamento o Responsable del Área, quien deberá remitirlo a la Subdirección de Recursos Humanos.

¿QUÉ HACER SI TENGO UNA PRUEBA POSITIVA PARA COVID-19?

1. Avisa a tu jefe inmediato. El Jefe de Departamento o Responsable del Área deberá avisar y enviar el comprobante de prueba positiva a la Subdirección de Recursos Humanos (bcarmona@cinvestav.mx) y a la Secretaría de Planeación (mepinosac@cinvestav.mx).
2. Acude a la clínica del ISSSTE que te corresponde y sigue sus indicaciones.
3. Mantén resguardo en casa durante 10 días naturales a partir de la fecha de tu prueba positiva.
4. A los **10 días deberás reincorporarte** a tus labores en el Cinvestav, **SIN** realizar una nueva prueba diagnóstica de Covid-19.
5. Si requieres más días de incapacidad, deberás acudir a tu clínica del ISSSTE.



¿QUÉ ES Y QUÉ NO ES UN CONTACTO ESTRECHO?

¿QUIÉN ES UN CONTACTO ESTRECHO DE UN POSITIVO?



SÍ ERES CONTACTO ESTRECHO CUANDO...



Estuviste sin cubrebocas adecuado más de 15 minutos a menos de 2 metros



Comiste durante más de 15 minutos a poca distancia



Proporcionaste cuidados sin medidas de protección



Vives o duermes en el mismo lugar



Compartiste transporte más de 15 minutos a menos de 2 metros y sin cubrebocas



Compartiste espacio cerrado con mala ventilación más de 2 horas sin cubrebocas colocado en forma adecuada

NO ERES CONTACTO ESTRECHO CUANDO...



Saludaste en los pasillos o compartiste elevador



Utilizaste las mismas instalaciones (cafetería, baños, etc.)



Te acercaste a entregar o recoger documentos



Compartiste equipos (computadora, impresora, etc.)



Tuviste una conversación casual en pasillos o en el lugar de trabajo



Compartiste sesión de trabajo respetando las medidas de protección



Tuviste contacto casual físico (incluso dar la mano o abrazar)



Estuviste menos de 15 minutos sin tener el cubrebocas colocado adecuadamente



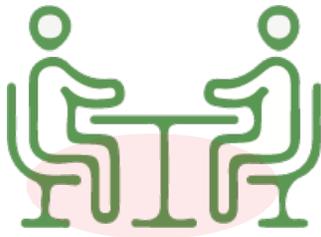
Llevabas el cubrebocas colocado de forma correcta (cubriendo nariz y boca)



Estuviste a más de 2 metros de distancia

Modificado de <https://www.quironprevencion.com/blog/es/prevenidos/contacto-estrecho>

¿QUÉ HACER SI ALGUIEN EN EL CINVESTAV RESULTÓ POSITIVO EN LA PRUEBA COVID-19?



CONFIRMA si fuiste un contacto estrecho con base en los criterios mencionados arriba.

1. Si **NO** fuiste un contacto estrecho, continúa con las medidas de USO ADECUADO del cubrebocas, lavado frecuente de manos y uso de gel con al menos 70% de alcohol.
2. Si confirmas que **SÍ** fuiste un contacto estrecho:
 - a. Avisa a tu jefe inmediato, quien te indicará si debes retirarte del Cinvestav y mantener resguardo en casa.
 - b. A los 3 días deberás realizar una prueba Covid-19 en un laboratorio certificado, kiosco o macrokiosco. En **Zacatenco** se te agendará una prueba de captura de antígeno para diagnóstico de Covid-19.
 - i. Si el resultado es negativo, incorpórate a tus labores.
 - ii. Si el resultado es positivo, mantén resguardo en casa durante 10 días naturales a partir de la fecha de tu prueba positiva, al término de los cuales **deberás reincorporarte** a tus labores en el Cinvestav **SIN** realizar una nueva prueba diagnóstica de Covid-19.

¿QUÉ HACER SI UN FAMILIAR EN PRIMER GRADO QUE HABITA CONMIGO RESULTÓ POSITIVO EN LA PRUEBA COVID-19?

Si resultara positivo a la prueba diagnóstica de Covid-19 un familiar en primer grado que habita contigo, mantiene contacto estrecho o requiere de tus cuidados personales (como por ejemplo tu hija o hijo menor de edad o tus padres de edad avanzada que cuidas en casa):

1. Avisa a tu jefe inmediato y envía copia del resultado de la prueba, explicando que se trata de personas que habitan en tu domicilio y requieren de tus cuidados. El Jefe de Departamento o Responsable del Área deberá avisar y enviar el resultado de la prueba a la Subdirección de Recursos Humanos (bcarmona@cinvestav.mx) y a la Secretaría de Planeación (mepinosac@cinvestav.mx).
2. Cuida a tu familiar y mantén resguardo en casa durante 10 días naturales a partir de la fecha de la prueba positiva.
3. A los **10 días deberás reincorporarte** a tus labores en el Cinvestav, **SIN** realizar una nueva prueba diagnóstica de Covid-19.

